



## OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA es un instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

### RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto de investigación titulado “**Genética de la Leucemia Mieloide Aguda**”, financiado con Servicio de Hematología, a desarrollar en el Centro de Genómica e Investigación Oncológica.

#### **Funciones a realizar:**

- Coordinación de la actividad desarrollada por el grupo en el contexto del consorcio europeo.
- Constitución y mantenimiento de una DNAteca asociada al consorcio que incluirá las muestras de todos los grupos de investigación participantes.
- Elaboración de estudios de genes-candidato y GWAS para la identificación de marcadores genéticos asociados con la leucemia mieloide aguda.
- Genotipado masivo con GWAS o genotipado de los polimorfismos genéticos seleccionados en los estudios de genes candidato.
- Análisis estadísticos y bioinformáticos de los datos obtenidos.
- Validación de los resultados en poblaciones de replicación independientes.
- Análisis funcionales en poblaciones de células inmunes.
- Asistencia a las reuniones programadas del consorcio y presentación de resultados en dichas reuniones, así como en congresos internacionales de relevancia.

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Licenciatura y/o Grado en Biología o Bioquímica, y además cumplan con los siguientes requisitos:

- Máster Universitario en Investigación y Avances en Inmunología Molecular y Celular.
- Experiencia acreditada de, al menos, 3 años en investigación clínica y experimental en genética.

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	29/03/2021 14:39:59	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM323559MCZ8BM8L4Z5WU8M8QLU4L	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**Se valorará positivamente:**

- Experiencia demostrable en genética molecular y epidemiológica en hemopatías malignas e infección fúngica.
- Experiencia en el manejo de bases de datos de genética.
- Manejo con bases de datos clínicas preferentemente en Leucemia Mieloide Aguda e Infección Fúngica.
- Publicaciones de genética epidemiológica en patología hematológica e infección fúngica invasiva, así como participación en congresos nacionales e internacionales en dichas materias.
- Experiencia demostrable en consorcios europeos.
- Formación en protección y experimentación animal.

En todo caso, las personas solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

**Carácter del contrato:** La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de duración determinada a tiempo completo, para el desarrollo de Proyectos de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, por 6 meses, prorrogables en función de la financiación.

**Objeto del contrato:** Apoyo investigación en el citado proyecto.

**Cuantía del contrato:** La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.355,00 euros brutos mensuales, incluido el prorrateo de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 25/2021**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

**IMPORTANTE:** Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.**

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	29/03/2021 14:39:59	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM323559MCZ8BM8L4Z5WU8M8QLU4L	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**Criterios de valoración:**

- Expediente académico de la titulación exigida: **10 puntos.**
- Experiencia profesional relacionada con el puesto: hasta un máximo de **25 puntos.**
- Publicaciones de genética epidemiológica en patología hematológica: Se asignarán 5 puntos por cada publicación, hasta un máximo de **30 puntos.**
- Comunicaciones en Congreso nacional e internacional en el ámbito de la genética molecular y epidemiológica de patología hematológica: Se asignará 0,5 puntos por cada participación, hasta un máximo de **5 puntos.**
- Conocimientos en bases de datos clínicas preferentemente en Leucemia Aguda Mieloblástica e Infección Fúngica: **10 puntos.**
- Entrevista personal: **20 puntos.**

**Dirección postal:** Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

**Comisión evaluadora:**

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a 25 de marzo de 2021

EL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)  
+34 958 023 113 / info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	29/03/2021 14:39:59	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM323559MCZ8BM8L4Z5WU8M8QLU4L	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	